



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



26 de julio de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Brasil: MAPA publica propuesta regulatoria para instrumentar el Programa Nacional de Prevención y Control del HLB..... 2

Portugal: Nuevas detecciones de *Xylella fastidiosa* en Monte Redondo y actualización de la zona bajo cuarentena..... 3

España: *Eurytoma amygdali* continúa dispersándose; alcanza plantaciones del norte de Granada..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



Brasil: MAPA publica propuesta regulatoria para instrumentar el Programa Nacional de Prevención y Control del HLB.



Imagen: Fundecitrus.

A través del Diario Oficial de la Unión (núm. de julio de 2024), la Secretaría de Defensa Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) de Brasil, publicó una propuesta regulatoria para instrumentar el 'Programa Nacional de Prevención y Control del Huanglongbing de los Cítricos (PNCHLB)'. Lo anterior, a través de la Ordenanza SDA/MAPA N° 1.148, mediante la cual se somete a consulta pública la propuesta referida, por un plazo de 60 días.

Se señala que el PNCHLB tiene como objetivo fortalecer los sistemas de producción de los cultivos hospedantes de *Candidatus Liberibacter asiaticus* y *Ca. Liberibacter americanus* (agentes causales del Huanglongbing de los Cítricos – HLB), mediante el establecimiento de criterios y procedimientos para la prevención, contención y control de la enfermedad. Los cambios propuestos incluyen, entre otros: 1. Nuevas responsabilidades para las Agencias Estatales de Defensa de la Sanidad Vegetal (OEDSV), tales como establecer procedimientos operativos para la ejecución del programa y coordinar la participación de las autoridades locales; para el caso de Goias, la institución correspondiente es la Agencia de Defensa Agropecuaria de dicho estado (Agrodefesa); 2. Acciones de manejo relacionadas con las plantas de arrayán (*Murraya paniculata*), susceptibles de infección por HLB; y 3. Los huertos de cítricos infectados pueden ser eliminados desde el primer año de establecimiento (anteriormente sólo se podían destruir los que tenían más de 9 años de edad).

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y su vector (*Diaphorina citri*) están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Referencias:

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) (Julio de 2024). PORTARIA SDA/MAPA N° 1.148. Submete à Consulta Pública a proposta de Portaria que institui o Programa Nacional de Prevenção e Controle à doença denominada Huanglongbing (HLB) - PNCHLB. Diario Oficial de la Unión. https://www.gov.br/agricultura/pt-br/aceso-a-informacao/participacao-social/consultas-publicas/2024/consulta-publica-institui-o-programa-nacional-de-prevencao-e-controle-a-doenca-denominada-huanglongbing-hlb-pnchlb/PORTARIASDA_MAPAN1.148DE16DEJULHODE2024.pdf
<https://goias.gov.br/agrodefesa/consulta-publica-atualiza-o-programa-nacional-de-prevencao-e-controle-ao-hlb-dos-citros/>
<https://news.agropages.com/News/NewsDetail---50918.htm>



DIRECCIÓN EN JEFE



Portugal: Nuevas detecciones de *Xylella fastidiosa* en Monte Redondo y actualización de la zona bajo cuarentena.



Fuente: agriculturaemar.

El 24 de julio de 2024, la Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (DGAV), del Ministerio de Agricultura de Portugal, notificó oficialmente (Aviso 11/2024/XF/C) nuevas detecciones de *Xylella fastidiosa* en el área de Monte Redondo, distrito de Leiria, y la actualización de la respectiva zona bajo cuarentena.

Se precisa que *X. fastidiosa* subsp. *multiplex* fue identificada en lavanda (*Lavandula angustifolia*), en tanto que *X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa* se detectó en *Ulex* sp. Con estos hallazgos, las especies en que se identificó a la bacteria, en Monte Redondo, incluyen a: *Halimium calycinum*, *L. angustifolia* y *Ulex* sp.

Derivado de la detección referida, la DGAV está actualizando la zona delimitada para la aplicación de las medidas fitosanitarias enfocadas en el control y erradicación de *Xylella fastidiosa* (plaga de importancia cuarentenaria); estas abarcan parcialmente las localidades de Coimbrão; Monte Redondo, Carreira (distrito de Leiria), Guia, Ilha e Mata Mourisca (distrito de Pombal). Tales medidas incluyen, entre otras: destrucción inmediata de las plantas infectadas y de otros hospedantes, en un plazo máximo de 10 días, precedida de un tratamiento con insecticida para el control de los insectos vectores; prohibición de plantar especies hospedantes de la bacteria, en las zonas infectadas y delimitadas (excepto en condiciones de protección física para minimizar el riesgo de introducción de la bacteria por insectos vectores, oficialmente aprobadas).

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencia:

Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (24 de julio de 2024). Edital 11/2024/XF/C: NOTIFICAÇÃO da Aplicação de Medidas Fitossanitárias Atualização da Zona Demarcada para *Xylella fastidiosa* em Monte Redondo.

https://www.dgav.pt/wp-content/uploads/2024/07/ZD-Mte-Redondo-EDITAL_11_2024.pdf

<https://agriculturaemar.com/monte-redondo-tem-3-zonas-infectadas-com-xylella-dgav-determina-destruicao-imediata-de-sargacinha-alfazema-e-tojo/>

DIRECCIÓN EN JEFE**España: *Eurytoma amygdali* continúa dispersándose; alcanza plantaciones del norte de Granada.**

Larva de *E. amygdali*. Fuente: Phytoma.

El 26 de julio de 2024, a través del portal Phytoma, se dio a conocer la situación fitosanitaria actual de la avispiña del almendro (*Eurytoma amygdali*), en España, destacando que se ha dispersado hasta alcanzar plantaciones de almendro del norte de la provincia de Granada, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se refiere que, desde su aparición en la provincia de Albacete (Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha), en 2010, la plaga se ha ido dispersando en el territorio de España.

El comunicado señala que, en junio del presente año, técnicos especializados en el cultivo del almendro alertaron al Servicio de Sanidad Vegetal de España, sobre la posible presencia de *E. amygdali* en plantaciones del municipio de Orce (ubicado al norte de la provincia de Granada). Derivado de lo anterior, se intensificaron los muestreos, dando como resultado nuevas detecciones del insecto en dicha demarcación, así como en los municipios de Galera y Cúllar (en la misma provincia). Con estos hallazgos, Andalucía se suma a las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Aragón, Valencia y la Región de Murcia, donde la plaga se encuentra presente desde hace varios años.

Adicionalmente, se destaca que, dada la incidencia que la plaga podría alcanzar, así como el riesgo potencial que representa para el cultivo de almendro, la Delegación Territorial de Agricultura de Granada ha adoptado un plan de medidas fitosanitarias obligatorias, en las zonas de producción afectadas, con el objetivo de erradicar los brotes.

En el contexto nacional, *E. amygdali* no está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido reportado en 5 países de Asia y 13 de Europa (EPPO, 2024).

Referencia:

Phytoma (26 de julio de 2024). La avispiña del almendro aparece en Granada. Recuperado de: <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-avispiña-del-almendro-aparece-en-granada>